

ACUERDO N° 489.- En la Provincia de San Luis a diecinueve días del mes de JUNIO de DOS MIL TRECE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

DIJERON: Visto el llamado de la Licitación Publica N° 2/2013 y dado que el artículo 25° del Pliego de Condiciones Generales establece que debe existir una Comisión de Preajudicaciones para el estudio de las propuestas, se hace necesario designar la misma. Por ello;

ACORDARON: I) Establecer que la Comisión de Preadjudicaciones para la Licitación Publica N° 2/2013 para el “Armado de Mini DataCenter y equipamiento informático de Almacenamiento Compartido” para el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, estará integrada por los siguientes funcionarios:

- Sra. Secretaria Judicial Adjunta, Dra. Myrna Muñoz.
- Sr. Prosecretario de Informática Judicial, Lic. Marcelo Lotufo.
- Sr. Director Contable y de Personal, C.P.N. Horacio José Bano.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-